

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: **PRADO 103.**

APARTADO DE CORREOS 1010

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana"

Teléfono: Redacción A 6391 Administración A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNION	12 meses... \$ 21-00 oro.
POSTAL	6 meses... \$ 11-00 oro.
	3 meses... \$ 6-00 oro.

I. DE CUBA	12 meses... \$ 15-00 plata.
	6 meses... \$ 8-00 plata.
	3 meses... \$ 4-00 plata.

HABANA	12 meses... \$ 14-00 plata.
	6 meses... \$ 7-00 plata.
	3 meses... \$ 3-75 plata.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR

#### DEL DIARIO DE LA MARINA

#### España

#### DE HOY

Madrid, Agosto 25.

#### EN AVILÉS

La comisión nombrada por el "Centro Asturiano" de la Habana para asistir a las fiestas del Centenario de Jovellanos, acaba de realizar una excursión a Avilés, donde ha sido objeto de las más efusivas atenciones.

Esperaban en la estación a los excursionistas los Orfeones avilésinos con sus estandartes, el Batallón Infantil, las autoridades locales, las directivas de las sociedades de recreo y una concurrencia inmensa.

Apenas llegados, se celebró en el Ayuntamiento una brillante recepción popular, asistiendo muchas señoras; y más tarde, en los salones del Círculo Industrial, un banquete en que se pronunciaron entusiastas brindis, dándose vivas a España, a Cuba y a Asturias.

La Comisión del "Centro Asturiano" está complacidísima por los agasajos que en Asturias se le tributan.

#### SOBRE JOVELLANOS

En el Ateneo de Gijón, ha dado una notable conferencia acerca de Jovellanos, don Gumersindo Azcarate. Ha sido muy aplaudido.

### ACTUALIDADES

#### J.H.S.



Sr. Nicolás Rivero.

Ciudad.

Muy señor mío: Con profunda pena veo que el DIARIO de su digna dirección, defensor de dos causas muy poderosas, tales como "La Fe de Cristo" y el derecho de los "Españoles," en esta ocasión no ha procedido así. Con el alma oprimida por el dolor he leído la campaña que contra nuestro concidádano señor Villaverde está usted haciendo. Si usted ha tenido en otras ocasiones algún resentimiento con dicho señor debería acordarse en estos momentos de aquellas hermosas

palabras del "Padre nuestro" "y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores;" pero ha podido más en usted su resentimiento y altivez, y en vez de perdonar a aquel que le ofendió, como hizo Jesús desde la Cruz, perdonando a los que le Crucificaban, lo ataca y aun aprueba de que ignominiosamente se le haya votado del país por "español pernicioso."

¡Son esas señor Rivero las doctrinas que usted defiende!

Creo que no, por el contrario son bien distintas.

Póngase la mano en el corazón y verá que no ha obrado como Dios nos manda.

De usted atento s. s. q. b. s. m.,

A. M.

Católico de acción.

S/c. Mercaderes 35.

Habana 24-8-911.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy distinguido señor mío y de mi mayor consideración:

En estos días el tema de la conversación, especialmente entre los españoles, lo constituye el extraordinario éxpulsión de los señores Villaverde. Ello es natural y a nadie debe causar extrañeza; pero lo que no es natural, ni lógico, ni justo es que haya algunos obcecados españoles que digan que usted, señor Rivero, ha dicho lo que no dice, ni siquiera indica, en las brillantes *Actualidades* que ha dedicado al particular. A propósito de este despropósito de algunos españoles, excelentes señores, aunque equivocados, conviene hacer constar:

1.º. Que es inexacto que en las mencionadas *Actualidades* se haya comparado al señor José María Villaverde con el señor Pennino, sino que se ha dicho, como es muy cierto, que el precedente de la expulsión de extranjeros perniciosos lo ha sentado el Gobierno moderado del señor Estrada Palma, expulsando a aquel señor que entonces era súbdito italiano.

2.º. Que en las repetidas *Actualidades* se lamenta la expulsión del señor Villaverde, y en las publicadas al día siguiente se dice con toda claridad que el señor Rivero practicó diligencias en el sentido de que no se llevase a cabo la expulsión.

3.º. Que si el expulsado lo hubiera sido el señor Rivero, es seguro que el señor Villaverde hubiese experimentado satisfacción grandísima, y seguro es también que el periódico *Cuba* habría dedicado todas sus columnas a decir cosas feas del señor Rivero y a reconocer la justicia con que había procedido el honorable señor Presidente de la República.

4.º. Que lo dicho en el párrafo anterior no ofrece duda de ninguna clase, puesto que el señor Villaverde, en la época de la expulsión del señor Pennino, hizo cuanto pudo porque se expulsara también al señor Rivero, y después ha dicho éste en su periódico, ó libelo *Cuba*, cosa que no dice ninguna persona que por sería y decente se tenga.

5.º. Que no cabe alegar que el que escribía tales infamias era un redactor del periódico y no el señor Villaverde, porque el señor Villaverde es, prácticamente, el amo del periódico, ó libelo *Cuba*, y sin contar con el amo, y sin la inspiración ó el consentimiento del amo nadie hace nada en ninguna parte del orbe.

6.º. Que la misión de los españoles en esta tierra es la del trabajo honrado y nada más.

7.º. Que los españoles que se meten a juzgar los actos del Gobierno, comprometen gravemente la situación de los españoles que han venido a Cuba a ganarse la vida trabajando en la industria, en la agricultura ó en el comercio; y

8.º. Que los españoles que desean hacer política, deben adoptar la resolución que ha adoptado el que estas líneas escribe, haciéndose ciudadanos cubanos, como me he hecho yo que, aunque nací y me crié en Asturias, sentí la necesidad de hacer política para mi conveniencia particular, adquirí carta de ciudadanía cubana y me afilié al partido conservador, al cual pertenezco en la actualidad.

Los españoles están en el deber de pensar seriamente estas cosas y de no proceder irreflexivamente. Sobre todo tienen la obligación de ser justos de la misma manera que son nobles, dignos y honrados.

Requiere, señor Director, la publicación de estas líneas en su *Ilustrado*, serio y popular periódico, quedo de usted afectísimo s. s. q. l. b. l. m.,

MANUEL SANCHEZ ROBLEDO.

### BATURRILLO

#### Los veteranos

Redactado por Cosme de la Torre. En el proyecto de Estatutos de la Asociación de Veteranos, será el código aceptado por todos. Y bien podemos aplaudirle los que no desempeñamos cargo alguno civil ni militar en la revolución, por no creerla remedio eficaz a los males coloniales, aunque jamás la combatimos ni con el pensamiento, porque era la esperanza de millares de nuestros compatriotas.

El artículo octavo no deja lugar a

dudas: sólo son veteranos los que hasta el 12 de Agosto de 1898 empuñaron ó ejercieron como servidores civiles con nombramiento debidamente autorizado. Los de Agosto no son veteranos si no lo eran antes, por más Generales ó coronales que se titulen, Asociación benéfica, ella se propone auxiliar a inválidos y necesitados. Organismo cívico, fomentará el amor a las tradiciones revolucionarias y mantendrá el fuego de la independencia. Protectoristas y anexionistas no podrán ser socios, aunque protectorado y anexión vinieran por razón primordial de la revolución. Sin esta no habrían intervenido los yanquis; sin intervención no habría Enmienda Platt; sin esta no sería un peligro constante la pérdida de personalidad. Pero, en fin, ellos entienden que con llamar a los yanquis en su ayuda no abrieron la puerta a peligrosas incidencias ni hicieron simpática para muchos la administración extranjera, y no he de ser yo quien les convenza del error.

Sera ajena a las luchas políticas; pero... sus miembros podrán figurar en cualquier partido, y hacer política activa. La que hacemos en Cuba es apasionada y personal. Se inspira en la ambición y usa por armas el insulto y el aborrecimiento. Ergo: en el mitin y el comité tratarán mal los que dicen estar unidos en el apoyo a todos los gobiernos y el mantenimiento de la paz.

Se me parecen los Veteranos a ciertos masones que yo conozco. Se ha de creer en un Dios y en la inmortalidad del alma. No se tratarán asuntos de política ó religión. La temperancia y la confraternidad serán virtudes precisas. Pero... la conciencia es libre, y después de despedirse del Guarda Templo cada hombre es dueño de la suya. Y se les encuentra, uno en una tribuna y otro en otra, diciéndose lindes, y uno en un periódico y otro en otro, acusándose de fanáticos ó de herejes, y la cordialidad, y la templanza, y el amor mutuo! Bien; gracias.

Yo me explicaría lo siguiente: la conciencia es libre; a la patria se la sirve de distintos modos; cada patriota tiene su criterio honrado. Los que entienden favorecer a la república desde la tribuna del mitin y desde la prensa bullanguera, hángalo. Sean gobierno luchando con armas de política. Y cuando lo sean, procuren proteger a sus correligionarios veteranos y si sobre algo, acuérdense de los veteranos adversarios. Los que creen que con el apasionamiento de la política personalista no se consolidan las conquistas de la revolución; los que piensen que lo primero es vigorizar la historia patria, no se afilien a ningún

partido, constituyan un poder moderador, transigente, conciliador de las exageraciones de unos y otros, y sean en las ocasiones críticas los impecables directores de la conciencia popular. "Nada de religión ni de política," como se dice tanto y no se cumple.

Pero veamos: en el Centro, hermanos todos y mantenedores del prestigio de la república todos, Gobiernan Palma, Capote, Freire, Montalvo y Rius Rivera; se les acusa de depótatas, ladrones, traidores ó insoportables. Los que acusan son veteranos del partido contrario. Es una logia irregular, dicen. Y se arma la revolución y se derrama sangre cubana. Los alzados son veteranos del otro partido.

Cambian las cosas. Gobiernan Gómez, Zayas, Monteagudo, Mahado, Leiva y Rivas. Ladrones, traidores, depótatas, insoportables: el mismo vocabulario. Los que lo emplean, veteranos son. ¿Dónde están la confraternidad, el mutuo respeto, y dónde el laborar por la paz y el crédito de la república?

Son incompatibles, pues, política personalista y amor de patria.

#### A un tabaquer

Enterado, amigo tabaquer de Santiago de Cuba; enterado de ese manifiesto recomendando a los obreros la candidatura de cierto ciudadano que hará un excelente alcalde por su identificación con los trabajadores. En las repúblicas todos los aspirantes están identificados con la masa popular. Y no mienten: la masa está necesitada; ellos también; la masa aspira a mejorar, ellos también; la masa solicita ayuda, ellos también. Nada más exacto. Ahora, que la identificación es necesaria cuando uno está arriba y otro queda abajo; cuando el elevado sigue acordándose de que fué humilde; cuando el elegido no se olvida del trabajador para sumarse al explotador.

A veces sucede que no sufren desengaño los humildes. ¿Quién sabe si esta vez sucedería también! Pero no hay que apelar a la ofensa contra burgueses y contra levitas, si para hacer bien se piden sufragios. El mayor de los bienes humanos es el amor; la más inútil de las armas, el insulto. Y además, que si se piden los votos para velar por la estabilidad del partido liberal—así dice el manifiesto—pedirlos a los liberales es correcto; esperarlos de los obreros conservadores, porque no son burgueses, es tontería. Si se obtuvieran, y se empleara la influencia del cargo en favorecer al partido liberal, se perjudicaría a los hermanos conservadores.

Si la política habla, eso del obrerismo, del patriotismo y de los menest-

rosos debe callar. Yo conozco patriotas, obreros, y hasta mendigos conservadores. No necesitan abogados contrarios.

#### Las dos primas

Es la última novela de mi amigo Luis Rodríguez Santos, inteligente escritor gallego.

Está muy bien escrita; los caracteres bien delineados; pero... no la lean mis paisanitas; ni las galleguitas, de Estela y Gertrudis.

Ninguna falta les hace saber cómo se descende por el camino de las infidelidades y las pasiones carnales.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

### PLATO DEL DIA

#### ENTRECOTE

Un lector de estómago fuerte, puesto que suele probar nuestros sancochos, nos pregunta en atenta carta si hemos abandonado la cocina, si se nos ha acabado el repertorio de recetas culinarias ó si en el DIARIO no nos dan el ídem para la plaza.

Ninguna de las tres cosas, lector amigo: nuestro simpático Don Juan, el que maneja los *menutos* en esta casa, no sólo nos tiene al día, si es necesario, sino que nos facilita los *medios* (y los *reales*) para vivir bastante adelantados.

Las recetas no se acaban mientras los altos personajes, los hombres políticos, sigan facilitando ingredientes para hacer nuevas salsas que permitan variar la sazón hasta lo infinito.

Y en cuanto a la cocina, sigue funcionando, aunque muchas veces no le llegue al lector benévolo... ni el olor de los manjares.

Verdad es que en esta época bien se podía dejar de encender el fogón.

Bastante encendidas están las pasiones para que nadie se dedique a aferrar el fuego. Al contrario: lo que conviene es que se apague la llama y que sólo quede un suave rescaldo para que todas las cuestiones pendientes se vayan cocinando a fuego lento.

Por otra parte, estamos materialmente asados por el calor propio de la estación, que este año aprieta más que nunca, como si la Naturaleza quisiera burlarse de nosotros, diciéndonos:

—¡Pa que suden!

Y hasta nuestro bondadoso director, el bien querido don Nicolás, que ora en la Vibora el cuerpo y el espíritu, nos tiene fritos en el buen sentido de la palabra, pensando que los manjares fuertes son irritantes en el verano y las especias deben guardarse para me-

**Banarina**  
Harina de Plátano  
de R. Crusellas

PARA LOS NIÑOS... PARA LAS PERSONAS DEBILES  
PARA LOS DISFÉPTICOS

LA BANARINA SE VENDE EN FARMACIAS Y VITRINES FINES

PARA EL USO CULINARIO

C 2341 Ag. 1

**ACADEMIA CUBANA DE MATEMATICAS**

Enseñanza de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, por correspondencia.

Sistema práctico, moderno y económico.

Se remite folleto gratis a quien lo solicite del Director, Apartado núm. 1241, Habana.

C 2331 Ag. 1

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

**OBRAPIA 24**  
San Rafael 22.  
Monte 21.

**LAMPARA LA ALEMANA**

LA MEJOR

C 2329 Ag. 1

**LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS**

CERVEZAS CLARAS	CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL -	- EXCELSIOR -
- - - TIVOLI - - -	- - MALTINA - -
- - - AGUILA - - -	

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las criadoras, los niños, los convalecientes y los ancianos.

**NUEVA FABRICA DE HIELO**

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatino } HABANA

Teléfono 6137 Teléfono 6064

C 2324 Ag. 1

**NO SACRIFIQUE SU CUERPO USANDO**  
CORSES PESADOS Y MAL CONSTRUIDOS

USE EL

**KABO**

que además de la suavidad de su entalle, disfrutará de un confort sin rival :: :: ::

De venta en los establecimientos principales ::

**Kabo Corset Co. Chicago, Ill.**

C 2064 Ag. 1

**OLAN BLANCO DE HILO PURO**

**40 CENTAVOS LA VARA**

**EL LOUVRE**

O'REILLY 29. TELEFONO A-2306

C 2473 Ag. 1

por ocasión y disidencias cuando ya hemos terminado nuestra faena: —¡Alto ese plato!

Conque ya ve el amigo lector que no hay nada de lo que él piensa.

Y si hoy esperaba comer, aguante un poco el apetito y entreténgase por ahora... ¡con un palito de dientes!

La política por dentro

Descifrando una clave

En el Palacio Presidencial se encuentra todo buen periodista bien lo sabe—la más caudalosa fuente de informaciones. Allí se "beben" las más diversas noticias, y las más sensacionales... Y el manantial no se agota.

Cuando sobre cualquier asunto, oigais á un político, á un banquero, á un simple negociante, que bebió en buena fuente, no lo dudéis: bebió en el Palacio.

De aquí que, para saber, no nos sea preciso matricularnos en la salmantina Universidad; nos basta con asistir á las clases de la Plaza de Armas.

Hoy fué en ella un gran día: algo así como una reapertura de curso.

El tema de todas las conversaciones era el mismo de estos últimos días. Invariable: la situación política en relación con la actitud de los conservadores.

Un tema interesantísimo, ¿verdad? Pero para muchos está en clave, y nos pareció oportuno descifrarla. ¿Cómo? ¿Por quién? ¿De qué manera?...

¡Pronto nos decidimos. Nos internamos en el Palacio; tomamos, á la izquierda, la escalera que conduce al despacho del señor Presidente... Y en la Secretaría nos detuvimos: allí está el manantial.

Para beber con provecho hubimos de menester ayuda de alguien que competentemente estuviera versado en apagar la sed de los sedientos...

El tal, para nosotros, lo fué un culto y amable senador, íntimo... de quien está en el secreto.

Garantizamos la buena fe del informador y este nos garantiza á su vez, la absoluta exactitud de sus informaciones. Lo que él nos dijo no habrá quinientos lo rectifique. Escuchad lo que hablamos:

¿Quién ó quiénes son los que, en estos momentos—diez de la mañana—están de entrevista con el señor Presidente?

—Desde hace una hora, quizás más, sólo entró en ese despacho el Secretario de Gobernación...

¿Con la dimisión? Nuestro ilustre interlocutor sonrío, enigmático.

¿Podría ser presumible. Lo positivo es que el general Machado no rectifica nada, absolutamente nada, de su conducta como Secretario. Asegúrolo usted así.

¿Y de qué estarán hablando? —Puede usted suponérselo. De la tregua solicitada por los conservadores. Es la nota del día.

¿Dice usted que la tregua fué solicitada por los conservadores? ¿Luego no es cierto que el Gobierno la iniciara? Y Barraqué, entonces?...

Lo ocurrido, concretamente, fué que el Gobierno adoptó las medidas que creyó necesarias para la defensa de la estabilidad y del orden de la República. Los conservadores protestaron. El Gobierno siguió firme, mantuvo enérgico, impuso su autoridad...

mado también de los mejores deseos, dió al Presidente inmediata cuenta de lo que se trataba, y le expuso los deseos que el representante de los conservadores le manifestara de llegar á un acuerdo que, sin lastimar la dignidad de nadie, pacificase las en estos momentos tirantes relaciones entre el Gobierno y la oposición. Más aún. El señor Barraqué se mostró complacido ante tales propósitos, y apadrinó la tregua que discretamente solicitaban los conservadores.

—Pero, éstos... —Estos, representados por los señores Varona, González Lanuza y Freyre de Andrade, no tardarán en venir á parlamentar con el Presidente...

Y, en efecto: á las diez y cuarto de la mañana se personaban en la Secretaría de Gobernación los citados prohombres conservadores, acompañados del Secretario de Justicia, señor Barraqué.

Muy pocos minutos más tarde, salía del despacho presidencial el general Machado y entraban aquéllos. Hablamos entonces con el Secretario de Gobernación.

—¿Su actitud, general?... —La misma de siempre. Yo no rectifico. Por mí, todo sigue igual...

No quisimos ser más indiscretos. No quisimos preguntarle al Secretario de Gobernación si había dimitido. Lo haría, indudablemente, por delicadeza... Pero "dimisión presentada no es dimisión aceptada."

Y menos cuando el dimitente nada rectifica, ni nada se le exige que rectifique... Todo lo cual no es obstáculo para que haya tregua.

Y, por bien del país, aboguemos todos porque esa tregua se consolide y se prolongue ilimitadamente...

ENTREVISTA IMPORTANTE

Ayer se reunieron los jefes de los departamentos principales de la fábrica de chocolates la estrella, á fin de tomar las medidas más apropiadas para satisfacer la gran demanda que se viene haciendo de la marca tipo francés.

Cuanto se elabora de esta marca es consumido en el acto y viendo que los pedidos aumentan sin cesar, se acordó esta reunión importantísima para la empresa que tanto contribuya al auge y engrandecimiento de la industria cubana.

Gratitud de los maestros

Publicamos con viva satisfacción el telegrama siguiente, en el que los maestros de instrucción pública del pueblo de Encrucijada envían su expresión de gratitud por el feliz resultado de la campaña en pro del aumento de sueldo á los maestros.

Encrucijada, Agosto 25, 8.30 a. m. DIARIO DE LA MARINA, Habana.

El magisterio local, por conducto de su ilustre decana, María Torres de Valls, me encarga exprese en el DIARIO al Secretario de Instrucción Pública su viva gratitud por el brillante éxito de la campaña que en su pro ha iniciado.

Sea para ustedes también el reconocimiento de estos cultos profesores, quienes aprecian en lo que vale el concurso prestado por el DIARIO á tan justa causa.

El Corresponsal.

RETRATOS

Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos á domicilio. Colonias y Comp. San Rafael 32. Almacén de efectos fotográficos.

Contra la rabia

Precauciones

El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia ha dirigido con fecha 23 del actual un escrito al señor Secretario de Gobernación para manifestarle que siendo repetidos los casos de personas mordidas por perros, casi todos rabiosos, en no pocas localidades de la República, y los lamentables casos de rabia humana que de algún tiempo á esta parte se vienen presentando, con las consiguientes pérdidas de vidas, lo cual indica que existe una epidemia canina del terrible mal, como lo demuestra el haber succumbido de rabia cinco personas en los meses ya transcurridos del año en curso, se deben tomar con todo rigor las medidas oportunas y necesarias; y siendo una de las obligaciones de los Ayuntamientos, por estar á su cargo en la actualidad, el servicio de recogida de perros en sus respectivos términos, solicita su efectiva y humanitaria cooperación, para que diete una circular para todos los Ayuntamientos de la República en que se consignen las disposiciones siguientes:

Que todos los Ayuntamientos de la República señalen en sus presupuestos una asignación anual, con relación al número de sus habitantes, para subvencionar á un Laboratorio particular legalmente establecido, hasta que ese servicio de vacunación anti-rábica sea prestado por el Estado, siendo el tipo mínimo de la asignación sesenta pesos anuales (\$60) para los Municipios de menos población, con lo cual se atenderá por el Laboratorio subvencionado á la inoculación preventiva de los individuos pobres atacados por animales rabiosos en sus respectivas localidades.

Que los Ayuntamientos ya inscriptos que tengan deudas pendientes por dicho concepto con el Laboratorio de la "Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana," las salde con toda la urgencia posible.

Que los Ayuntamientos que hasta el presente vienen subvencionando por dicho concepto al Laboratorio mencionado, ajustarán en lo sucesivo sus consignaciones anuales á lo establecido en la disposición primera.

Que todos los Ayuntamientos de la República, pongan inmediatamente en vigor, como medida de urgentísima necesidad sanitaria, el Reglamento del Ayuntamiento de la Habana para la cobranza de impuesto de los perros, su licencia, su recogida y su sacrificio, reformando según disposición publicada en la "Gaceta Oficial" el 26 de Junio de 1910. Este Reglamento debe comprender también á los perros de los campos, pues de no ser así sólo se disminuirá la causa del peligro sin extinguirlo.

Que se dé exacto cumplimiento á las prescripciones de los artículos 467, 468 y 469 de las Ordenanzas Sanitarias vigentes. Para la debida observación del artículo 469, todo perro ó gato sospechoso de rabia, si fuere en la Habana ó en Santiago de Cuba, será remitido al Laboratorio Nacional, y en los demás Municipios á la Jefatura Local de Sanidad correspondiente, donde habrá jaulas perreras para la apropiada observación del animal.

Suero antirábico

El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia ha dirigido un memorandum al señor Director del ramo, con fecha 22 del actual, manifestándole que siendo un deber el preparar en el Laboratorio Nacional y facilitar gratis al público que los solicite todos los sueros, virus, vacunas, etc., curativos ó preventivos que la ciencia aconseja, al igual de lo que se viene practicando en dicho Laboratorio Na-

EL REGULADOR Y FILTRO POLA

Fué premiado en la Exposición con MEDALLA DE ORO en prueba de su indiscutible mérito.

Médicos eminentes de la Isla lo recomiendan eficazmente como el aparato más á propósito para que sin quitar fuerza á la salida del agua, libre á ésta de impurezas gruesas, evitando de paso que el agua al caer salpique. De venta en ferreterías, farmacias, quincallerías.

FABRICA: HABANA 118. C 2388 Ag. 1

A CENSO EN EL VEDADO G. DEL MONTE HABANA 78 (NUEVO) TELEFONO A 2474 COMPRO CASAS Y SOLARES

cional con el suero antirrábico, el antitéférico y la Maleina, sin oponerse por ello á la acción de los laboratorios particulares debidamente autorizados, que también los preparan y expenden, en vista de la aparición de casos de rabia en la República se disponga por dicha Dirección se solicite del Laboratorio Nacional que á la brevedad posible presente un estudio perfectamente detallado de la organización que se requiera en aquel establecimiento, tanto de personal como de instrumentos, útiles y material, para el servicio de preparación y administración de virus antirábico por el procedimiento de Pasteur, á fin de que se establezca en el Laboratorio Nacional el mencionado servicio.

INSTANTANEA

Homen Christó es un revolucionario portugués, que acaba de ser expulsado de España.

Homen Christó es un rebelde que combatió al monarca lusitano y ahora ataca con bríos de coloso á los gobernantes republicanos, empleando en sus acometidas frases durísimas que no me atrevo á copiar. En sus conceptos y en sus palabras revélase el carácter de un espíritu batallador, que no se rinde á los grandes de la tierra, ya ostenten corona ó gorro frigio.

¿Júzquese por estos párrafos:

"Yo no quería doblar mi cabeza delante del Rey. ¡Qué indignidad inclinarme ante el privilegio del nacimiento! Y ahora, en cambio, tengo que curbarme ante... el último animal de mi país! ¿Qué otra cosa sino es el carbonario?"

"El carbonario es el crimen. En la mejor hipótesis, es la ignorancia supina, la bestialidad primitiva, la intolerancia feroz, el loco fanatismo."

"He ahí la mutación de los tiempos! He ahí el progreso! He ahí... la democracia!"

"Y yo, que no quería inclinarme ante el Rey, lo he de hacer ante el último miserable, en nombre de la democracia!"

"El Rey no me perseguía, el Rey no me insultaba. Era yo quien insultaba al Rey!"

Ahora me insulta, me persigue, me expulsa, me asesina, sino huyo, el carbonario! Y todo porque no quiero borrarle la mano, que no besaba libremente al Rey caído! Y todo, porque me atrevo á discordar de sus opiniones, como yo discordaba, libremente, de las opiniones del Rey caído!"

"He ahí, prácticamente, mi sueño de encantos!"

"He ahí, prácticamente, mi visión querida!"

"He ahí, prácticamente, la democracia!"

Es lo que ya ha dicho muchas veces este humilde cura, sin la elocuencia y dureza del Lerroux lusitano. Muchos de los que se llaman demócratas, son en el fondo unos tiranos más ó menos cultos ó más ó menos risibles.

La democracia en nuestros tiempos, es la máscara con que ocultan las fealdades de su alma ciertos apóstoles... de barrio.

J. VIERA.

LOS PREMIOS DE LA LOTERIA

¿Que es difícil sacarse la lotería. ¿quién lo duda?, pero váyale con eso á muchísimas personas que todos los sorteos obtienen premios; ¿cuál es el secreto?; hay dos: el muñeco BILLIKEN y CHATNOIR, ó sea el GATO NEGRO. El BILLIKEN ya el público lo conoce; es el muñeco de la dicha y de la suerte; el Dios de la felicidad; el CHAT NOIR ó GATO NEGRO es un prendedor cabeza de gato negro con ojos de rubíes, ó bien de brillantes (imitación) que las señoras y señoritas de París llevan como "amuleto;" da suerte y quita toda la "salación," como decimos en esta hermosa Cuba.

Pues bien; en el BOSQUE DE BOLONIA, la juguetería de moda, es la que vende esos dos amuletos de la suerte; por eso la vispera de la lotería allí se venden infinidad de ellos; así pues, á comprar BILLIKENS y GATOS NEGROS á EL BOSQUE DE BOLONIA.

ABUSO MANIFIESTO

AL SECRETARIO DE HACIENDA

El caso denunciado por los señores Sánchez, Rodríguez y Ca., de esta plaza, en la carta que publicó el Diario en la edición de la tarde del día 22, no es un caso aislado. No solamente el Consulado de Cuba en Hamburgo desconoce la Ley que modifica el Arancel Consular, cuando ya estaba en vigor. Lo mismo le ocurrió al Cónsul General de Cuba en Barcelona. El día 27 de Julio, por falta de aviso de la Secretaría de Estado, manifestó que las facturas menores de \$50.00 no había necesidad de legalizarlas. Y, efectivamente, han tenido que ser devueltas las facturas y los conocimientos, prestando una fianza de \$6.00 oro americano para poder despachar las mercancías.

Y como si hubiera interés en crear dificultades al comercio, hay consulados que teniendo ya aviso de que los conocimientos de embarque tenían que visarse, han legalizado facturas sin advertir al embarcador que debía presentar también los conocimientos.

Y otra fianza de \$6.00 oro americano, hasta que se presente el conocimiento visado. Y cuando se presenten todos estos documentos en orden, las Aduanas aplicarán el segundo párrafo del artículo 59 de la nueva Ley, multando con el "doble de los derechos consulares correspondientes á las facturas certificadas y conocimientos visados que aparecieran haberlo sido con fecha posterior á la llegada del buque importador de las mercancías al primer puerto de entrada en Cuba," hacien-

do pagar al comercio descuidado de la Secretaría de Estado, que no avisó con tiempo á los consulados, y la reconsideración de algunos Consulados que sabiendo que los conocimientos debían visarse, no dieron aviso á los embarcadores que presentaban facturas para ser certificadas.

Según mis noticias, son cerca de 800 las devoluciones de documentos de embarque que ha hecho hasta ahora la Aduana de la Habana, por no estar los conocimientos visados, ó por tratarse de facturas de menos de 50 pesos, que ahora deben presentarse legalizadas y antes no.

Es de esperar que la Cámara de Comercio tome cartas en este asunto, consiguiendo de la Secretaría de Hacienda que se condonen los dobles derechos que se van á cobrar de más por culpa ajena á los comerciantes.

Para poner en vigor la reforma del Arancel Consular, debía darse un plazo, para que tanto los consulados como los exportadores conocieran la modificación; y si tanta prisa había en cobrar estos recargos, facultar á las Aduanas para que durante un plazo de dos ó tres meses cobrasen ellas directamente los derechos consulares sobre las facturas y conocimientos que antes no pagaban nada, ahorrando así al comercio, además de la molestia de devolver estos documentos y prestar fianzas exageradas, tener que pagar multas por descuidos que tal parece se han cometido adrede para ingresar algunos millares de pesos más, aun cuando el procedimiento se dé de bofetadas con la moral.

Veamos todo esto el señor Martínez Ortiz y ponga coto á estos abusos, ordenando que no se cobren los dobles derechos consulares á los documentos de embarque que han llegado en estos días y llegarán durante algún tiempo sin los requisitos señalados en la nueva Ley, y ordenando también al Administrador de la Aduana de la Habana que como garantía de un conocimiento de embarque que pague un peso oro americano por ser visado en el Consulado, no se exijan \$6.00 oro americano, sino \$2.00, que es lo único que se podrá cobrar en el caso de que se quieran penar estos descuidos... de los funcionarios públicos.

UN COMERCIANTE. Habana, Agosto 23, 1911.

EN BELEN

Ya llegaron todas las imágenes de busto que esta casa acostumbraba recibir en todos tamaños de San Antonio, Coronado de Jesús, Caridad del Cobre, San Lázaro y Carmen. Las hay también imitando á mármol, nuevo surtido en Medallas de oro, plata y aluminio, libros de misa de nácar y pieles propios para regalos, papel fanstic para señoras, libros de educación, material de Escuela y variado surtido en Juguetería y estampas para cuadros.

Librería "Nuestra Sra. de Belén"

Compostela 143 Teléfono A 1638 9209 alt. 15-2

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROICAL, que es un curulo todo.

S. Rafael 14 CASA SALAS S. Rafael 14

PIANOS NUEVOS A \$180. Habiendo adquirido la CASA SALAS, de San Rafael núm. 14, veinte pianos nuevos, que habían sido pedidos para un almacén de pianos que se iba á abrir en esta ciudad, la fábrica ha mandado un cablegrama para que SALAS los saque de la Aduana y los venda con una rebaja de 70 pesos cada uno. Los instrumentos son de primera calidad, garantizados por 20 años. Nadie compre pianos sin ver primero estos que los afina siempre gratis.

PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA. MUEBLES A PLAZOS, A PAGAR UN CENTEN AL MES

Se cambian pianos viejos por nuevos; única casa que hace esto en la Habana. Afinaciones gratis para los que compran y alquilan pianos.

PRIMERA FUNERARIA DE MATIAS INFANZON Oficina: LAMPARILLA 82 moderno TELEFONO A-3584 HABANA.

LA INVENCIBLE

(Marca Registrada)

GRANDES FABRICAS DE EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, CHORIZOS Y MORCILLAS EN MANTECA CLASE EXTRA, Y EN RAMA. PIDASE EL AZAFRAN DE PAPELILLO MARCA "SOL", GARANTIZADO. UNICO REPRESENTANTE EN CUBA:

MANUEL BLANCO MACEDA, Picota 18 C 2536 alt. S-25

EL ARGO DE BELEN

AGENCIA Y TREN DE MUDANZAS

— DE — Gabriel Fernández Vivigo

Acosta 61 y Picota 12 TELEFONO A-1013

c 2535 alt. S-25

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO Unica premiada en la Exposición de Chicago :: :: Sole rewarded in Chicago exhibition. PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 14 C 2544 Ag. 1

PRIMERA FUNERARIA DE MATIAS INFANZON Oficina: LAMPARILLA 82 moderno TELEFONO A-3584 HABANA. c 2461 alt. 4-23

Los médicos contra Lourdes?

La enfermedad era incurable y caminaba a un desenlace fatal. Apareció, al fin, una complicación característica. Notó el enfermero que el paciente tenía negras las puntas de los pies. Creyendo que era falta de aseo, frotó la mancha para limpiarla, mas la piel se le queda entre los dedos y manando pus. Era la gangrena. La muerte invadía las extremidades. Ni siquiera se trató de contener el mal, que se creía incurable y que en nada hacía sufrir al enfermo, pues toda la parte inferior de su cuerpo era insensible, como de un cadáver. Solo se colocó dentro de la cama un aro, que, levantando la sábana, impidiese el contacto con las carnes en descomposición.

Mientras Gargan yacía en este estado en el hospital de Angulema, su familia entablaba litigio con la Compañía ferroviaria de Orleans, que de primera intención había ofrecido pagar el enfermo una pensión anual de 3.000 francos, que fué rechazada. El Tribunal civil de Angulema, visto el informe de los médicos que reconocieron a Gargan, declaró en su fallo de 20 de febrero de 1901 que la oferta de la Compañía, en vista del lamentable estado en que se encontraba Gargan, era poco menos que irrisoria.

Y después de consignar en los considerandos de la sentencia que Gargan necesitaba tener junto a su persona a lo menos dos individuos suficientemente aptos para prestarle, tanto de día como de noche, los cuidados indispensables, añadía el Tribunal: "Considerando que la Compañía... ha reducido a Gargan al estado más miserable... convirtiéndolo en un verdadero desecho humano", en el que sólo resta la inteligencia sin apagarse...

Por todos estos motivos, el Tribunal condena a la Compañía de los Caminos de hierro de París a Orleans a pagar a Gargan una pensión anual y vitalicia de "seis mil" francos y una indemnización de "sesenta mil". Apelo la Compañía del fallo del Tribunal de Angulema ante la Audiencia de Burdeos. Pero la Audiencia confirmó con creces la sentencia apelada.

El fallo de la Audiencia se dió en 2 de julio de 1901, con el cual se conformó la Compañía, manifestando en 12 del siguiente agosto que estaba dispuesta a ejecutar todas las prescripciones del mismo.

Precisamente en esta época se estaba organizando la peregrinación nacional francesa a Lourdes que para el 20 de Agosto acostumbra a estar todos los años en la Gruta de los Milagros. La madre de Gargan y toda su familia instaron al enfermo para que se dejase conducir. Gargan se rindió a sus ruegos.

El 19 de Agosto le condujeron al tren a la ciudad de Bernardita. Era realmente un viaje difícilísimo.

Hubo más de año y medio que no salía de la cama del Hospital.

La parte inferior de su cuerpo estaba como muerta, y en cuanto la superior experimentaba cualquier movimiento, era seguido de un síncope que ponía al enfermo a punto de expirar.

Le colocaron en una camilla, y con infinitas precauciones fué llevado al tren.

Ya le tenemos en Lourdes. Es la tarde.

(1) Ver la edición de la tarde de ayer.

de del 20 de Agosto. La bendición del Santísimo Sacramento se está dando a los enfermos en la explanada de la iglesia del Rosario. Gargan, acostado en su camilla, fatigado por las molestias del viaje, está más desfallecido que nunca.

De pronto adquiere el conocimiento; adquiere el aspecto de un moribundo. Le tocan y está frío.

Tratan de retirarle; pero le dejan. Al fin, el Santísimo Sacramento llega frente por frente de él.

Y en este instante, el desgraciado, hasta entonces inmóvil como un muerto; se levanta de pie y exclama: ¡Estoy curado!

La emoción de todos los circunstantes es inmensa.

Se le traslada a la oficina de comprobaciones, y allí se pudo notar, con asombro de todos, que las llagas y la gangrena habían desaparecido de repente.

"La entrada de Gargan en la oficina de comprobaciones—dice el doctor Boissarie—es uno de los episodios más conmovedores de que hemos sido testigos. Nos rodeaban sesenta médicos y numerosos corresponsales de periódicos, creyentes unos e incrédulos otros. Gargan parecía entre todos como un espectro."

Era, en verdad, un resucitado. La curación de Gargan fué instantánea y radical. El mismo día, el que se alimentaba por una sonda, comió como todo el mundo.

Tres semanas después Gargan había aumentado tanto de peso, que sus piernas y sus pantorritas tenían doce centímetros más de circunferencia.

Pasaron varios años. La curación subsistió.

Los que van a Lourdes durante la época de las grandes peregrinaciones tienen ocasión de ver un camillero en toda la fuerza de su edad, de elegante porte, elevada estatura, de facciones finas y de barba castaña. Es Gabriel Gargan.

Llevo de vida y desplegando solícita actividad, se consagra al servicio de los que, siguiendo sus huellas, acuden ante la Gruta de los Milagros a pedir la salud que ya no les puede devolver la humana ciencia.

He citado varias curaciones, y pudieran referir centenares de ellas, que figuran en relaciones detalladas.

Estas curaciones obran en los expedientes de la oficina de comprobaciones, y se publican en los periódicos oficiales de la Gruta con todos los datos y señales, con los nombres y domicilio de los curados. Entre ellas son de notar de un modo especial 38 ciegos y 28 sordomudos.

Estos hechos son públicos, notorios, patentes, no se realizan en la sombra ni en la obscuridad, sino a vista de todo el mundo. No cabe negar su existencia.

Por eso los enemigos de Lourdes, que se precian de medianamente instruidos, lo más que se atreven a hacer es intentar quitarles el carácter sobrenatural de que se hallan revestidos, atribuyéndolos a la sugestión; pero no, ya la sugestión no les satisface para explicarlos: acuden a las fuerzas desconocidas. Por eso, porque se trata de millares de hechos, presenciados por infinidad de testigos, conocidos y estudiados por muchos médicos, no pueden prosperar ni las calumnias ni las maquinaciones de los impíos contra Lourdes.

Por eso, a la intención aviesa con que M. Jean de Bonnelon pretendió pulsar la opinión de los médicos sobre la conveniencia de cerrar a Lourdes en nombre de la higiene, para acordarla así en las Cámaras, respondió en favor de Lourdes casi todo el Cuerpo Médico consultado.

La derrota de Jean de Bonnelon no pudo ser más aplastante.

A mediados de agosto del año de 1907 los peregrinos de Lyon entregaban en la Oficina de Comprobaciones medicales de Lourdes un suntuoso cuadro, que hoy se ve colocado en una de las paredes de dicha Oficina, en el que se lee, escrito en magnífico pergamino:

Homenaje del Cuerpo de médicos a Nuestra Señora de Lourdes. Tres mil adhesiones de médicos recogidas por el Dr. E. Vincent, Profesor agregado de la Facultad de Lyon, Antiguo Cirujano del Hospital de la Caridad.

Y entre estas tres mil protestaciones de médicos que declaran que Lourdes presta muy grandes servicios a los enfermos, figuran los nombres de "quinientos miembros de la Academia de Medicina, cuarenta profesores de Facultad, veinte profesores de escuelas de Medicina, ciento treinta médicos y cirujanos de los Hospitales, ochenta antiguos internos del Hospital de París, etc."

La ciencia médica no ha podido menos de rendir vasallaje a la verdad. Lo doloroso es que espíritus frívolos y poco reflexivos, que ni siquiera han pisado los alrededores de la Gruta, que tampoco han leído, ¡qué digo leer!, ni los títulos conocen de los muchos libros y revistas que tratan de Lourdes, se atreven a hablar de tan estupendos maravillas, con el mismo fundamento que pudieran hacerlo de las costumbres de los habitantes de los astros.

¿Que la Gruta tiene enemigos? ¿Que hay odio sectario contra Lourdes? ¡Cierzo que sí. Y esto es una prueba más de la sobrenatural de las curaciones. Debíranse éstas a la virtud natural de aguas minerales, y nadie protestaría porque los enfermos hallasen en ellas la salud perdida.

¿Pero es obra del cielo? ¡Ah! ¡Importa salirle al paso, importa detener su suave avance. Y he ahí el esfuerzo titánico de la masonería contra Lourdes.

Mas vano empeño. Estos ataques de la impiedad sólo han servido para hacer que los milagros de Lourdes fuesen más y más conocidos, y para que aumentase más y más la nutrida corriente de peregrinaciones que visitan la Gruta, hasta el punto de que en el año 1908, cincuenta mil de las apariciones, fueron necesarios más de seiscientos trenes especiales, aparte de los ordinarios, para conducir las muchedumbres.

No hay duda ninguna: la obra de Lourdes es obra de Dios. ¿Quién podrá contener su avance? ¿Osará oponerse una vez más a su paso triunfal al poder de las tinieblas? Tal vez sí. Tal vez no, como se atreve a indicar el Sr. Carrillo, lleue un día en que el Gobierno de Francia, instigado por la pasión, tome medidas extremas contra la Santa Gruta.

¿Pero qué importa que en nombre de la ley se prohíba a Dios hacer milagros?... Dios proseguirá su obra.

JOSE MARIA GUTIERREZ.

Corresponsal viajero.

DE ENCUCIJADA

Como problema de urgente resolución, pudiéramos considerar la creación de un colegio mixto en el inmediato caserío de Tumbú.

Sus ricas fincas, su visible crecimiento y su vecindario, ya de relativa importancia con un contingente de un par de centenares de pequeños niños, es un motivo poderosísimo para que la superior autoridad, inspirada como lo ha estado siempre en los más sanos principios de equidad y justicia, atienda en esta ocasión el humano clamoreo de esos laboriosos campesinos que, jefes y responsables como padres de la mejor suerte de sus hijos y por ende de la sociedad, moldean en su cerebro idea tan sublime y de trascendencia tanta.

Y ese laudable ideal debiera, como eco de generosa redención, encontrar en las altas esferas del poder y de la buena sociedad, el apoyo que merece.

¿Tienen aquellos infelices padres a evitar a todo trance el gran peligro que amenaza a tanta inocente criatura, y a sus propósitos altruistas y altamente patrióticos debiéramos todos prestar el mejor concurso y allanar las dificultades que pudieran servir de obstáculo al logro de tan saludable campaña.

Por de pronto, y aprovechando la hospitalidad ofrecida por el Decano de la prensa habanera, paladín de la moralidad y cultura del cubano suelo, me adhiero a la justa causa de los honrados vecinos de Tumbú, y pido al ilustre señor Secretario de Instrucción Pública su protección a este asunto de interés vital.

Salvemos del arroyo a los infelices niños.

D. MARTIN PEREZ,

Corresponsal.

DE VUELTA

Según mi telegrama de ayer, ha causado en ésta gran indignación el atentado de que fué objeto la hija del mayor de la Colonia "María", mi amigo el señor José H. Valdés. Todos confiamos en que los tribunales saldrán castigar al autor del salvaje atentado, que fué detenido por el policía de este pueblo que presta sus servicios en Taguayabón, señor José Rivadeneira, y el cual es digno de elogio por el celo con que desempeñó sus funciones.

La bella y distinguida señorita Marina Sorrig y Arango, hija del antiguo vecino de ésta, estimado caballero don Víctor Sorrig, ha sido pedida en matrimonio por el correcto joven señor Angel Fernández.

Pertenece éste a una familia de la buena sociedad habanera; su padre es el acudado comerciante de tabaco don Manuel Fernández.

En breve se efectuará la boda.

CANCIO,

Corresponsal.

ORIENTE

DE HOLGUIN

En la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA, correspondiente al día 15 del corriente, ha publicado un trabajo particular amargo el señor N. Vidal Pita, en el que hace comentarios sobre mi renuncia de vocal de la "Liga de defensa de la propiedad", y me pide una aclaración, que voy a darle con el mayor gusto.

En la carta publicada con fecha 26 de Julio, edición de la mañana, por el DIARIO, dábale las gracias al señor Pita, en nombre de la comunidad de Cobequeles y el mío propio, por entender que sus desinteresadas campañas, hechas en el DIARIO, habían infundido bastante para que el área por mí representada, y la de El Canal, hayan llegado al arreglo celebrado con fecha 10 del mes pasado, por el cual Cobequeles recuperó los terrenos y fincas que si bien es cierto que moralmente le pertenecían, legalmente estaban perdidas desde hace cinco años, fecha en que empezó la serie de pleitos sostenidos entre las dos haciendas, y en los que Cobequeles sólo pudo batirse en retirada, porque no había impugnado el punto que la perjudicaba dentro de los veinte días que previene la Orden 62 de 1902; y hoy agregó, que debía a la honradez de los jueces señores don Miguel Cuntí y su sucesor don Enrique Rodríguez Nin, no ha podido llevarse a cabo aquel despojo en sus comienzos; pero a pesar de todo, se hubiese consumado si no hubieran sido las protestas de la prensa de toda la provincia, clamando porque no fueran despojados los campesinos de Cobequeles.

Repeto una vez más, que el señor Vidal Pita ha sido el periodista que llamó primero la atención de los poderes públicos, en la prensa de la capital, en evitación de aquel ruidoso despojo, y a la vez procuraba aquí llevar la calma a los campesinos perjudicados, publicando correspondencias que resultaron muy eficaces, por cuanto llevaban el sello de la verdad y tendían a combatir una inmoralidad.

Los comuneros de Cobequeles habíamos agotado todos los recursos legales, si se exceptúa la impugnación dentro de los veinte días antes citada, aunque sin esperanzas de éxito, porque se trataba de cosa juzgada; pero las protestas y consejos de la prensa nos han llevado al terreno de un arreglo que no está previsto en los Códigos para casos como el que nos ocupa.

Cuando estaban de acuerdo las dos comunidades, y el juzgado había señalado día para celebrar el arreglo pedido de común acuerdo por las dos áreas, surge el señor X, que publica un trabajo en "El Correo de Oriente", aconsejando a los campesinos que no fueran al arreglo; y entre otras cosas de bulto feña que lo que se buscaba era burlar a los condueños legítimos.

¿Cómo es posible que yo, que tenía conocimiento exacto del arreglo, por ser el nombrado al efecto por la comunidad de Cobequeles, no había de condenar una inexactitud vertida por nuestro Presidente? ¿Cree ahora el señor Pita, que yo he procedido con ligereza al presentar mi renuncia por no estar conforme con los procedimientos del Presidente? Después de hechas estas aclaraciones, ¡encuajará su sentencia de "Cria Cuervos..." puesta al frente de sus comentarios del día 15?

En cuanto a que la "Liga" persiga a los fines políticos, es punto que no quiero discutir, por más que el señor Carrion de los Condes me ha dado detalles, peticiones y señales; pero permítame el amigo Pita, que los deje sellados con mi renuncia, y bástele saber, que por punto más ó menos de política, no me hubiera separado de la "Liga de Defensa". Quien ha exigido mi renuncia fué el proceder del señor Isidro Tapia, por no haber ratificado las retenciones de su escrito, y empeñado luego en caminar contra los obstáculos que la misma naturaleza de las cosas le ofrece, cuando no es la vía franca y legal.

Es muy buena condición no saber retroceder jamás, pero eso sólo a Dios le está reservado. Los que están acostumbrados a decir inexactitudes, y a metarse impunemente en callejones sin salida, muy lógico parece que corran el peligro de estrellarse contra las paredes.

FACUNDO DOVALE.

Corresponsal.

DE BAINOA

En la finca "El Banco", situada en este término y en la casa del señor Andrés Rodríguez, se cometió un hurto consistente en un reloj enchapado de oro y una leontina de plata, cuyas prendas se aprecian en la suma de veinte pesos.

El delito lo cometió un mestizo nombrado José Montalvo, quien aprovechando la ausencia de los moradores de la casa, penetró abriendo una puerta y sustrajo los objetos referidos.

Dichos objetos fueron ocupados en la ruinosa iglesia de este pueblo, donde Montalvo los había ocultado, gracias a la actividad desplegada por los guardias rurales Méndez, E. González, R. González y el cabo, Jefe del Puesto, señor Alberto de Silva, quien remitió al detenido con las prendas al Juzgado de Instrucción de Jaruco.

Es de notarse la disminución de esta clase de hechos, desde el establecimiento del puesto de la Guardia Rural al mando del activo cabo señor Silva.

F. PEÑA,

Corresponsal.

SI QUIERE CURAR SU MAL TOMA EL AGUA RICABAL

Apollinaris Y UNA TAJADA DE LIMON

UNA BEBIDA MUY SANA Y MUY REFRESCANTE

FOULETIN 62 Pierre de Coulevain NOBLEZA AMERICANA (Obra premiada por la Academia Francesa.) (Versión Castellana) DE MIGUEL DE TORO GOMEZ (Esta novela, publicada por la Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, de París, se encuentra de venta en la Librería de Wilson, Obispo 52.) (Continúa.) —Y decir que toda mi vida he deseado tener una habitación en una torre relamada; la joven; y en una torre como esta, gris, vieja y terminada en punta. —Estoy encantado de haber podido satisfacer tu capricho, respondió Jacobo. —Pero yo no había soñado nada tan hermoso como esta vista, añadió Annie paseando su mirada por el hermoso valle atravesado por el Allier, hasta la azulada cadena de las montañas del Puy de Dome. La señora de Anguillón posó suavemente su mano sobre el hombro de su nuera. —Ahora, hijita mía basta de admira-

ración dijo, hay que descansar un poco. —Pues bien, descansaré para darle a usted gusto. —¡Enhorabuena! La marquesa besó a Annie. —Espero que aquí será usted feliz. Más feliz que yo, añadió mentalmente. —Oh! estoy segura de ello, respondió la joven con la mayor confianza. —Después del almuerzo, quiso Annie formarse idea de su vivienda. Jamás había visto castillos, á no ser en los grabados; así es que le causó viva impresión el conjunto de Blonay. Produjéronle asombro mezclado de respeto el espesor de los muros, las chimeneas monumentales y todo lo que recordaba aquellas épocas lejanas con las que no se hallaba muy familiarizada. Al comparar el viejo castillo con las más hermosas viviendas de Nueva York, se dió cuenta, como nunca, de la diferencia que existe entre la aristocracia y la plutocracia. Con el asentimiento de su nuera, la señora de Anguillón había invitado al cura á comer. El señor Nambridge era un espíritu elevado, un corazón recto y á mayor abundamiento, un hombre de mundo. Desde hacía veinticinco años era el amigo de los de Anguillón, un amigo abnegado y fiel como ninguno. Había asistido al marqués de alto respaldo, con los lacayos de gran librea y el mayordomo de imponente aspecto, se hizo á sí misma el efecto de un personaje. Al mirar en torno suyo, recordó Annie las palabras que su marido le había dicho en Asis, y comprendió perfectamente que habían sido necesarios varios siglos para dar á aquella morada la perfección que la encantaba. La joven parecía un retrato moderno en un marco antiguo. El contraste era tan lindo que más de una vez hizo asomar una sonrisa de satisfacción á los labios del marqués. La comida fué muy agradable y pasaron el resto de la velada en la terraza. El cura hablaba bien, Annie encontró delicioso su francés de Turina y él acabó de conquistarla demostrando que le interesaban las cosas de América. En el momento de partir dió las gracias á la joven castellana por el dinero que le había entregado para distribuirlo á los pobres. —Daré á usted mis cuentas, señora marquesa, dijo. Deseo que sepa usted todas las alegrías y todos los consuelos que va á obtener con la suma que me ha entregado, y bendigo á Dios que la ha enviado aquí. Nosotros cuatro, añadió mirando á Jacobo y á su madre, vamos á hacer grandes cosas. Dicho esto, el cura se despidió de sus huéspedes. Catalina había empleado toda la tarde en visitar el castillo. Le había parecido extraordinariamente romántico y le había hecho formar de la familia de Anguillón una idea mucho más grande que la que se formó en el hotel de Varennes. Por la noche, cuando fué á desdusnar á su ama, estaba radiante. —Oh! querida ¡qué casa tan hermosa tiene usted, dijo. —En efecto, es muy hermosa, respondió Annie, y estoy segura de que me he de encontrar muy bien en ella. Catalina se puso á hablar con entusiasmo de la capilla, del subterráneo, de las enormes cocinas, de las estufas y del parque. —Si pudiesen ver todo esto sus tíos y su prima! añadió. —Les enviaré fotografías. Entretanto voy á escribir en seguida á mi madre. —Oh! esta noche no, querida, protestó Catalina. —Sí, sí, no podré dormirme. Y á pesar de las súplicas de la criada, la joven se pasó un peinador, se instaló en una butaca y, con su cartapacio sobre los rodillos, escribió de un media docena de páginas. Después de haber referido su entrada triunfal en Blonay, añadió: "Me hacía á mí misma el efecto de la reina de Italia cuando atraviesa el Corso, y he hecho de ver que no es tan fácil como se cree desempeñar el papel de gran personaje." Terminaba su epístola diciendo: "Deben ustedes estar todos muy orgullosos y contentos de saber que flota la bandera americana sobre uno de los más antiguos castillos de Francia."

EL ENCANTO DEPARTAMENTO DE PERFUMERIA

Pone en conocimiento de las damas que acaba de instalarse el depósito de los renombrados productos de las hermanas Aubry (Aubry Sisters) para la BELLEZA DEL ROSTRO, que tanta fama han conquistado.

Solís, Hno. y Ca. Galiano y S. Rafael. Tel. A-3898





